



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**

**HUÁNUCO - PERÚ**

**SECRETARIA GENERAL**

**|RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**

**Nº 4489 -2017-UNHEVAL.**

Cayhuayna, 29 de diciembre de 2017

Vistos los documentos que se acompañan en siete (07) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que en la sesión ordinaria N° 12 de Consejo Universitario, del 25.AGO.2017, habiendo tomado conocimiento de los documentos proporcionados por el consejero estudiante Marco Antonio Vásquez Lavado, con respecto a los logros obtenidos por la delegación de estudiantes de la EP de Ingeniería Civil de la UNHEVAL, en el XXV Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil CONEIC-2017-Huaraz; y que para ello tuvieron el apoyo desinteresado de los docentes de la FICA, brindándoles apoyo con sus conocimientos e impulsando la participación de los estudiantes; y considerando que la política institucional es reconocer a los docentes que contribuyen con sus estudiantes para dejar en alto el nombre de la UNHEVAL, el pleno acordó reconocer y felicitar a los docentes de la EP de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNHEVAL, por haber apoyado y dirigido a los alumnos de la EP de Ingeniería Civil, para que participen en el XXV Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil Huaraz 2017 "Bodas de Plata", llevada a cabo del 07 al 11 de agosto de 2017, en la ciudad de Huaraz; logrando obtener premios y méritos, y dejando en alto el nombre de la UNHEVAL, cuyos datos figura en la parte resolutive;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con proveído N° 1548-2017-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

1º. **RECONOCER Y FELICITAR** a los siguientes docentes de la EP de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNHEVAL, por haber apoyado y dirigido a los alumnos de la EP de Ingeniería Civil, para que participen en el XXV Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil Huaraz 2017 "Bodas de Plata", llevada a cabo del 07 al 11 de agosto de 2017, en la ciudad de Huaraz; logrando obtener premios y méritos, y dejando en alto el nombre de la UNHEVAL, señores, por lo expuesto en los considerandos precedentes:

- MSc. Ing. Erasmo Alejandro Fernández Sixto
- Mba. Ing. Carlos Córdova Facundo
- Dr. Ing. Romer Lovon Dávila
- Ing. Miguel Dominguez Magino
- Ing. Jorge Meyzan Briceño

2º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese



**Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL**  
**RECTOR**



**Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
**SECRETARIA GENERAL**

Distribución:  
Rectorado-VRAcad-  
VRInv-AL-OCI-  
Transparencia- FICA-Interesados  
DCalidad- DIGA-RRHH  
UEC-File-Archivo

**YKFO/Vam**